459

	FORMATO PARA PAGO	Código: FO-GJ-014
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	Versión: 2
		Página: 1 de 2

Elaboró: Abogado Especializado	Revisó: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Aprobó: Comité MECI – CALIDAD Alcalde

3CIUDAD:	FUSAGASUGA		FECHA	18	12	2025	ACTA	LIQUIDACION		
CONTRATO	De Suministro 2025-0660		PERIODO A CANCELAR	01	12	2025	AL	30	12	2025

OBJETO DEL CONTRATO	"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CANTERA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA"
VALOR DEL CONTRATO	MIL MILLONES DE PESOS ($1.000.000.000,00) MONEDA CORRIENTEINCLUYE IVA Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY
ADICION No. 1	CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS ($493.412.181,77) M/CTE
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS ($1.493.412.181,77) MONEDA CORRIENTEINCLUYE IVA Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTA ACTA	TRESCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($315.592.760.00) MONEDA CORRIENTE
NOMBRE CONTRATISTA	JAIRO HUMBERTO PASTOR GUTIERREZ C.C 11.430.332 de Facatativá
NOMBRE INTERVENTOR	N/A
NOMBRE SUPERVISOR	Ing. RAÚL ARANGUREN MARTÍNEZ-Secretario de Infraestructura

ANEXO LA SIGUIENTE DOCUMENTACION

X	Acta de Liquidación
X	Informe de Supervisión No. 4
X	Acta No. 9 de Entrada y Recibo No. 4
X	Comprobante de Egreso
X	Acta de inicio
X	Contrato de suministro 2025-0660
X	adición No. 1
X	Salud y Pensión o parafiscales
X	Entrada y Salida
X	Disponibilidad
X	Registro
X	Rut
X	Factura No. 2362
X	Remisiones
X	certificación Bancaria

FIRMA		
FUNCIONARIO QUIEN TRAMITA LA CUENTA	FUNCIONARIO QUIEN REVISA LA CUENTA	
	Nombre:	ALCALDIA DE FUSAGASUGA 29 DIC 2025 10:12 SECRETARIA JURIDICA
Firma	Firma	

460

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación R4D1C4D0
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FO-GJ-011	**Elaboró:** Dirección de Contratación	
Versión: 3	**Revisó:** Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 1 de 7	**Aprobó:** Comité técnico de calidad	

LIQUIDACIÓN

CIUDAD	FUSAGASUGÁ	**FECHA PRESENTE ACTA**	18	12	2025

	INICIO		SUSPENSIÓN
	REINICIO		PRORROGA
	ADICIÓN		MODIFICACIÓN
	ENTREGA Y RECIBO	■	LIQUIDACIÓN
	PAGO PARCIAL No. ____		¿OTRA CUAL? _____
■	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL		

Contrato No.	2025-0660	**Fecha de Suscripción del Contrato**	09	07	2024
Objeto	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CANTERA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA. "				

Plazo de Ejecución	Ocho (8) meses y/o hasta agotar el presupuesto y/o hasta el 30 de diciembre de 2025, lo primero que ocurra.	**Fecha Acta de Inicio**	18	07	2025	**Fecha de Terminación**	30	12	2025

Valor del Contrato	MIL MILLONES DE PESOS ($1.000.000.000,00) MONEDA CORRIENTE INCLUYE IVA Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY
Adición No. 1	CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS ($493.412.181,77) M/CTE
Nuevo valor del Contrato	MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS ($1.493.412.181,77) MONEDA CORRIENTE INCLUYE IVA Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY

Acta de Inicio	Fecha de Suscripción	18	07	2025	Fecha de Terminación	30	12	2025	
Acta No. 2 Entrega y Recibo No. 1	Fecha de Suscripción	11	08	2025					
Acta No. 3 Pago No. 1	Fecha de Suscripción	01	09	2025	Valor	$468.830.250,00			
Acta No. 4 Entrega y Recibo No. 2	Fecha de Suscripción	02	10	2025					
Acta No. 5 Pago No. 2	Fecha de Suscripción	08	10	2025	Valor	$267.227.590,00			
Acta No. 6 Adición No. 1	Fecha de Suscripción	13	11	2025	Valor	$493.412.181,77			
Acta No. 7 Entrega y Recibo No. 3	Fecha de Suscripción	02	12	2025					
Acta No. 8 Pago No. 3	Fecha de Suscripción	11	12	2025	Valor	$441.749.420,00			
Acta No. 9 Entrega y Recibo No. 4	Fecha de Suscripción	12	12	2025					
Nombre del Contratista	**JAIRO HUMBERTO PASTOR GUTIÉRREZ** C.C 11.430.332 de Facatativá								
Supervisor	Ing. Raúl Aranguren Martínez, secretario de infraestructura								

Ingreso al almacén	No Aplica		Aplica	X	Número	202500113	Fecha ingreso	12	12	2025

En la ciudad de Fusagasugá, a los Dieciocho (18) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025), los suscritos, el **Dr. GILBERTO PEDRAZA VELÁSQUEZ**, Secretario de Gabinete y Buen Gobierno, actuando en calidad de Ordenador del Gasto delegado mediante **DECRETO No. 085** del 18 de septiembre de 2024, el Ingeniero **RAÚL ARANGUREN MARTÍNEZ**, Secretario de Infraestructura, en calidad de **SUPERVISOR**, y el contratista **JAIRO HUMBERTO PASTOR GUTIÉRREZ** identificado con C.C. No. 1**1.430.332** de Facatativá, en su calidad de **CONTRATISTA**, suscriben la presente **Acta** de **LIQUIDACION, TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN**, al Contrato de Suministro 2025 – 0660.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que la Ley 80 de 1993, en el artículo 60, prevé la liquidación de los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que la requieran. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar y por ende, en el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder quedar a paz y salvo.

SEGUNDO: Que la Ley 1150 de 2007, en su artículo 11, establece el termino legal para proceder a la liquidación de los contratos.

TERCERO: Que a la presente diligencia se hicieron presentes las partes, tanto el CONTRATANTE como el CONTRATISTA.

CUARTA: Que de común acuerdo se verificó la terminación del contrato debido al agotamiento del presupuesto oficial y al cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual suscrito por las partes.

QUINTA: Que el contratista manifiesta, que durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municipio de Fusagasugá queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

SEXTA: Que se suscribirá la liquidación del contrato objeto de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas y que se relacionan a continuación:

VALORES DE CANTIDADES CONTRATADAS

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2025-0660							
ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD CONTRATADA	V/ UNITARIO SIN IVA	IVA 19%	V/R UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Piedra Rajon	M3	1	$ 166.000,00	$ 31.540,00	$ 197.540,00	$ 197.540,00
2	Recebo Tipo B-200	M3	1	$ 152.000,00	$ 28.880,00	$ 180.880,00	$ 180.880,00
3	Sub base granular tipo B-400	M3	1	$ 130.000,00	$ 24.700,00	$ 154.700,00	$ 154.700,00
4	Base granular tipo B-600	M3	1	$ 128.000,00	$ 24.320,00	$ 152.320,00	$ 152.320,00
5	Triturado de Roca 3/4"	M3	1	$ 161.000,00	$ 30.590,00	$ 191.590,00	$ 191.590,00
6	Arena de Rio	M3	1	$ 209.000,00	$ 39.710,00	$ 248.710,00	$ 248.710,00
SUB TOTAL MATERIAL							**$ 1.125.740,00**
TOTAL PRESUPUESTO A EJECUTAR							**$ 1.000.000.000,00**

CANTIDADES CANCELADAS

PAGO No. 1

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD CONTRATADA	V/ UNITARIO SIN IVA	IVA 19%	V/R UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Piedra Rajon	M3	0	$ 166.000,00	$ 31.540,00	$ 197.540,00	$ 0,00
2	Recebo Tipo B-200	M3	1593	$ 152.000,00	$ 28.880,00	$ 180.880,00	$ 288.141.840,00
3	Sub base granular tipo B-400	M3	0	$ 130.000,00	$ 24.700,00	$ 154.700,00	$ 0,00
4	Base granular tipo B-600	M3	0	$ 128.000,00	$ 24.320,00	$ 152.320,00	$ 0,00
5	Triturado de Roca 3/4"	M3	455	$ 161.000,00	$ 30.590,00	$ 191.590,00	$ 87.173.450,00
6	Arena de Rio	M3	376	$ 209.000,00	$ 39.710,00	$ 248.710,00	$ 93.514.960,00
TOTAL A PAGAR							**$ 468.830.250,00**

PAGO No. 2

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD CONTRATADA	V/ UNITARIO SIN IVA	IVA 19%	V/R UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Piedra Rajon	M3	0	$ 166.000,00	$ 31.540,00	$ 197.540,00	$ 0,00
2	Recebo Tipo B-200	M3	1399	$ 152.000,00	$ 28.880,00	$ 180.880,00	$ 253.051.120,00

3	Sub base granular tipo B-400	M3		0	$ 130.000,00	$ 24.700,00	$ 154.700,00	$ 0,00
4	Base granular tipo B-600	M3		0	$ 128.000,00	$ 24.320,00	$ 152.320,00	$ 0,00
5	Triturado de Roca 3/4"	M3		0	$ 161.000,00	$ 30.590,00	$ 191.590,00	$ 0,00
6	Arena de Rio	M3		57	$ 209.000,00	$ 39.710,00	$ 248.710,00	$ 14.176.470,00
TOTAL A PAGAR								**$ 267.227.590,00**

ADICIÓN No. 1

Adición No. 1	Fecha de Suscripción	13	11	2025	Valor	$ 493.412.181,77

PAGO No. 3

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD CONTRATADA	V/ UNITARIO SIN IVA	IVA 19%	V/R UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Piedra Rajon	M3	105	$ 166.000,00	$ 31.540,00	$ 197.540,00	$ 20.741.700,00
2	Recebo Tipo B-200	M3	0	$ 152.000,00	$ 28.880,00	$ 180.880,00	$ 0,00
3	Sub base granular tipo B-400	M3	0	$ 130.000,00	$ 24.700,00	$ 154.700,00	$ 0,00
4	Base granular tipo B-600	M3	1208	$ 128.000,00	$ 24.320,00	$ 152.320,00	$ 184.002.560,00
5	Triturado de Roca 3/4"	M3	501	$ 161.000,00	$ 30.590,00	$ 191.590,00	$ 95.986.590,00
6	Arena de Rio	M3	567	$ 209.000,00	$ 39.710,00	$ 248.710,00	$ 141.018.570,00
TOTAL A PAGAR							**$ 441.749.420,00**

CANTIDADES A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD CONTRATADA	V/ UNITARIO SIN IVA	IVA 19%	V/R UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Piedra Rajon	M3	100	$ 166.000,00	$ 31.540,00	$ 197.540,00	$ 19.754.000,00
2	Recebo Tipo B-200	M3	0	$ 152.000,00	$ 28.880,00	$ 180.880,00	$ 0,00
3	Sub base granular tipo B-400	M3	0	$ 130.000,00	$ 24.700,00	$ 154.700,00	$ 0,00
4	Base granular tipo B-600	M3	1070	$ 128.000,00	$ 24.320,00	$ 152.320,00	$ 162.982.400,00
5	Triturado de Roca 3/4"	M3	304	$ 161.000,00	$ 30.590,00	$ 191.590,00	$ 58.243.360,00
6	Arena de Rio	M3	300	$ 209.000,00	$ 39.710,00	$ 248.710,00	$ 74.613.000,00
TOTAL A PAGAR							**$ 315.592.760,00**

VALOR TOTAL DE LAS CANTIDADES SUMINISTRADAS Y A CANCELAR CON LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2025-0660 ES: TRESCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($315.592.760.00).

ESTADO JURÍDICO

DESCRIPCIÓN	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES		X	
PRORROGAS		X	
ADICIONES EN VALOR	X		Con Acta No. 6 se realizo Adición por valor de $493.412.181,77
MODIFICACIONES CANTIDADES		X	
MULTAS		X	
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO		X	
CADUCIDAD		X	

PÓLIZAS APROBADAS

El contrato de Prestación de Servicio No. 2025-0660 se encuentra amparado por la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de cumplimiento No. 11-40-101080260 Anexo No. 0 con fecha de expedición 09/07/2025 expedida por la compañía de seguros "Seguros del Estado".

AMPARO	NUMERO	VALOR	VIGENCIA	COMPAÑÍA DE SEGUROS
Predios Labores y operaciones	11-40-101080260	$284.700.000.00	09/07/2025 11/03/2026	Seguros del Estado S.A
Contratistas y Subcontratistas	11-40-101080260	$284.700.000.00	09/07/2025 11/03/2026	Seguros del Estado S.A
Vehículos Propios y no Propios	11-40-101080260	$284.700.000.00	09/07/2025 11/03/2026	Seguros del Estado S.A

El contrato de Prestación de Servicio No. 2025-0660 se encuentra amparado por la póliza de cumplimiento entidad estatal No. 11-44-101259508 Anexo No. 3 con fecha de expedición 25/11/2025 expedida por la compañía de seguros "Seguros del Estado".

AMPARO	NUMERO	VALOR	VIGENCIA	COMPAÑÍA DE SEGUROS
Cumplimiento del contrato	11-44-101259508	$298.682.436.35	18/07/2025 20/07/2026	Seguros del Estado S.A
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	11-44-101259508	$74.670.609.09	18/07/2025 20/03/2029	Seguros del Estado S.A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	11-44-101259508	$298.682.436.35	18/07/2025 20/07/2026	Seguros del Estado S.A

EJECUCIÓN FÍSICA

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

ITEM	OBLIGACIÓN
1	Tramitar las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las obligaciones que hayan surgido como consecuencia de la suscripción del presente contrato.
2	Cancelar al **CONTRATISTA** el valor del contrato, en la forma y plazos estipulados
3	Ejercer el control de la ejecución del contrato por intermedio del Supervisor
4	Verificar la afiliación y pago oportuno y completo de los aportes a los sistemas de seguridad social integral en salud y pensión.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

ITEM	OBLIGACIÓN
1	Entregar el material con la calidad acorde a la normatividad y las especificaciones técnicas requeridas
2	Entregar oportunamente el material dentro del tiempo establecido en el lugar indicado por el contratante, (Parqueadero Municipal el cual está ubicado vía al novillero continuo al Terminal de Transporte - Calle 8va No. 27- 72)
3	Garantizar la calidad del material entregado
4	Contar con la disponibilidad de vehículos para realizar el transporte del material

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación R4D1C4D0
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FO-GJ-011	**Elaboró:** Dirección de Contratación	
Versión: 3	**Revisó:** Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 5 de 7	**Aprobó:** Comité técnico de calidad	

5	Actuar con diligencia y buena fe en el cumplimiento del contrato
6	Solucionar cualquier inquietud que se presente por parte del contratista con respecto al uso y/o calidad del producto
7	Sustituir el material entregado que no se encuentren a satisfacción de la supervisión
8	Cumplir con las órdenes y requerimientos que realice el supervisor
9	El sitio de entrega del suministro del proveedor será en el Parqueadero Municipal del municipio de Fusagasugá
10	El contratista deberá contar con todo el equipo que se requiera para el desarrollo del contrato dentro del cronograma establecido, y deberá aumentar los turnos o la cantidad de equipo con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto en el plazo propuesto, todo sin que ello genere costo alguno para el municipio
11	El proponente favorecido deberá garantizar la utilización y disposición de equipo idóneo para la ejecución de las actividades de suministro en el menor tiempo posible
12	La reparación y mantenimiento de las maquinarias, equipos y herramientas es por cuenta exclusiva del contratista, como también los insumos de los mismos
13	De presentarse daño en las maquinarias, herramientas o equipos, el contratista deberá repararlos o remplazarlos en un término no mayor de 4 horas. El transporte, manejo y vigilancia de las maquinarias, equipos y herramientas son de cargo del contratista, quien deberá asumir todos los riesgos por pérdida, daño, deterioro, etc., de los mismos
14	La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el contrato, para la firma del acta de inicio
15	El contratista seleccionado deberá acreditar que cuenta como mínimo con el siguiente equipo, cuya dedicación deberá ser del 100%, mientras se desarrollen actividades de su competencia: Una (1) Retro Excavadora de Llanta, Un (1) Minicargador o Retro-Excavadora de Llanta, Dos (2) Volquetas Doble Troque, Dos (2) Volqueta Sencilla. Capacidad Min. 6 m3
16	Para acreditar el equipo, El contratista, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y previa suscripción del acta de inicio, deberá presentar al supervisor del contrato los documentos que se relacionan a continuación: **a)** Certificación expedida por la compañía de seguros en la que conste que el vehículo está amparado por una póliza de responsabilidad civil extracontractual. **b)** Pólizas vigentes de los seguros obligatorios de accidentes de tránsito SOAT para vehículos volquetas sencillas y volquetas doble troque. **c)** Certificado de revisión técnico mecánica y de gases vigente, a excepción de vehículos último modelo. **d)** Para Maquinaria: tarjeta de registro de maquinaria. Para las volquetas: Licencia de tránsito. **e)** Licencias de conductores: El proponente deberá certificar que los conductores de los vehículos que se destinaran para el servicio de transporte tienen licencia de conducción categoría C2. **f)** Copia de cédula de ciudadanía del conductor u operario de cada vehículo o maquinaria. **g)** Certificado de antecedentes judiciales de persona natural. **h)** Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría General de la Nación de persona natural. **i)** Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República de persona natural. **j)** Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)
17	El proponente deberá disponer de un conductor para cada uno de los equipos, con una dedicación del 100%, mientras se desarrollen las actividades de su competencia
18	Al momento de cambiar un vehículo el contratista debe aportar los mismos documentos requeridos aquí
19	Las demás impartidas por el supervisor del contrato

RELACIÓN DE ACTAS

ACTA	CONCEPTO	FECHA

Acta No. 1	INICIO	18-jul-25
Acta No. 2	Entrega y Recibido No. 1	11-ago-25
Acta No. 3	Pago No. 1	1-sep-25
Acta No. 4	Entrega y Recibido No. 2	2-oct-25
Acta No. 5	Pago No. 2	8-oct-25
Acta No. 6	Adición No. 1	13-nov-25
Acta No. 7	Entrega y Recibido No. 3	2-dic-25
Acta No. 8	Pago No. 3	11-dic-25

ESTADO FINANCIERO

DETALLE	VALOR
Valor Inicial Del Contrato	**$1.000.000.000,00**
adición No. 1	**$493.412.181,77**
Pago No. 1	**$468.830.250,00**
Pago No. 2	**$267.227.590,00**
Pago No. 3	**$441.749.420,00**
presente acta de Pago liquidación	**$315.592.760,00**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$12.161,77**

DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL

No. Disponibilidad	Registro Presupuestal	Rubro / Fuente	Nombre	FECHA
2025050020	2025070088	2,3,2,02,01,001,8,0,0,2402112,111,1,2,4,3,03	SGP Proposito general - Proposito general Libre Inversion	6 de Mayo 2025
2025050020	2025070088	2,3,2,02,01,001,8,0,0,2402112,111,1,3,3,1,00	Recursos de balance de Libre destinacion	6 de Mayo 2025

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

RUBRO / FUENTE	No. Disponibilid	No. Registro P.	VALOR	adición No. 1	VALOR A PAGAR	SALDO
2,3,2,02,01,001,8,0,0,2402112,111,1,2,4,3,03	2025050020	2025070088	$748.657.078,96	$0,00	$0,00	$0,00
2,3,2,02,01,001,8,0,0,2402112,111,1,3,3,1,00	2025050020	2025070088	$251.342.921,04	$0,00	$0,00	$0,00
2,3,2,02,01,001,8,0,0,2402112,111,1,2,4,3,03	2025110089	2025110277	$0,00	$383.081.378,08	$315.592.760,00	$12.161,77
2,3,2,02,01,001,8,0,0,2402112,111,1,3,3,1,00	2025110089	2025110277	$0,00	$110.330.803,69	$0,00	$0,00
TOTALES			$1.000.000.000,00	$493.412.181,77	$315.592.760,00	$12.161,77

Registro Presupuestal	Rubro / Fuente	Nombre	VALOR
2025110277	2,3,2,02,01,001,8,0,0,2402112,111,1,2,4,3,03	SGP Proposito general - Proposito general Libre Inversion	$315.592.760,00
TOTAL			$315.592.760,00

SÉPTIMA: El supervisor del contrato deja constancia de la verificación del cumplimiento de los parafiscales y aportes al sistema de seguridad social (salud y pensiones) del contratista y parafiscales, el cual allego planilla y certificación de cumplimiento de paz y salvo suscrita por el Representante Legal.

OCTAVA: De conformidad con lo antes manifestado, las partes del contrato imparten la aprobación a la presente liquidación.

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación R4D1C4D0
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FO-GJ-011	**Elaboró:** Dirección de Contratación	
Versión: 3	**Revisó:** Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 7 de 7	**Aprobó:** Comité técnico de calidad	

NOVENA: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes del presente acto contractual dan por **TERMINADO Y LIQUIDADO** el contrato enunciado, declarándose a **PAZ Y SALVO**, libre de todo apremio o desobediencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

CONSTANCIAS:

Que, revisadas las cantidades y especificaciones técnicas del contrato, según los cuadros anteriores, se recibe a satisfacción y se procede al trámite para la liquidación con la presente acta del contrato de la referencia.

VALOR A CANCELAR MEDIANTE LA PRESENTE ACTA: TRESCIENTO QUINCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($315.592.760.00) M/CTE.

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída y aprobada se procede a firmar en Fusagasugá, a los Dieciocho (18) días del mes de Diciembre del año (2025).

Firmas		
SUPERVISOR	**CONTRATISTA**	**ORDENADOR DEL GASTO Decreto No. 085 del 18 de septiembre 2024**
Ing. RAÚL ARANGUREN MARTÍNEZ- Jefe de Despacho-Secretaria de Infraestructura	**JAIRO HUMBERTO PASTOR GUTIÉRREZ C.C 11.430.332 de Facatativá**	**GILBERTO PEDRAZA VELÁSQUEZ Secretario de Gabinete y buen Gobierno**
Firma		Firma

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Dirección de Contratación
Nombre del archivo sistematizado:
Proyectó: Gustavo Gálvez / Operario
Revisó: Ing. Raúl Aranguren Martínez – secretario de Infraestructura
Revisó:– Profesional Universitario Dirección de contratación
Revisó: Dirección de Contratación -Eblyn Estefany Navarro Martínez

	FORMATO INFORME Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	
Código: FO-GC-012	**Elaboró:** Dirección de Contratación	
Versión: 4	**Revisó:** Dirección de contratación	
Fecha de aprobación: 09/05/2025		
Página 1 de 8	**Aprobó:** Comité técnico de calidad	

CIUDAD:	FUSAGASUGA	**FECHA INFORME**	12	12	2025	**INFORME**	4		
CONTRATO	No. 2025-0660	**FECHA SUSCRIPCION CONTRATO**				09	07	2025	
OBJETO DEL CONTRATO	"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CANTERA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ"								
PLAZO DE EJECUCION	Ocho (8) meses y/o hasta agotar el presupuesto y/o hasta el 30 de diciembre de 2025, lo primero que ocurra.	**FECHA INICIO**	**18**	**07**	**2025**	**FECHA DE TERMINACION**	**30**	**12**	**2025**
Valor del Contrato		MIL MILLONES DE PESOS ($1.000.000.000,00), MONEDA CORRIENTE INCLUYE IVA Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY.							
Adición No. 1		CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS ($493.412.181,77)							
Nuevo valor del Contrato		MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS ($1.493.412.181,77) *MONEDA CORRIENTE INCLUYE IVA Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY.*							
NOMBRE CONTRATISTA		**JAIRO HUMBERTO PASTOR GUTIÉRREZ** *C.C 11.430.332 de Facatativá*							
NOMBRE INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR		*Ing.* ***RAUL ARANGUREN MARTÍNEZ*** Secretario de Infraestructura							

Los Interventores y/o Supervisores Ing. RAUL ARANGUREN MARTINEZ Secretario de Infraestructura, certifica e informan: se recibieron las cantidades especificadas en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD CONTRATADA	V/ UNITARIO SIN IVA	IVA 19%	V/R UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Piedra Rajon	M3	100	$ 166.000,00	$ 31.540,00	$ 197.540,00	$ 19.754.000,00
2	Recebo Tipo B-200	M3	0	$ 152.000,00	$ 28.880,00	$ 180.880,00	$ 0,00
3	Sub base granular tipo B-400	M3	0	$ 130.000,00	$ 24.700,00	$ 154.700,00	$ 0,00
4	Base granular tipo B-600	M3	1070	$ 128.000,00	$ 24.320,00	$ 152.320,00	$ 162.982.400,00
5	Triturado de Roca 3/4"	M3	304	$ 161.000,00	$ 30.590,00	$ 191.590,00	$ 58.243.360,00
6	Arena de Rio	M3	300	$ 209.000,00	$ 39.710,00	$ 248.710,00	$ 74.613.000,00
TOTAL A PAGAR							**$ 315.592.760,00**

RELACION DE REMISIONES

Fecha	No. Remisión	Descripción	Und.	Cant. Entregada	Entrada Almacen
2/12/2025	228	Base Granular tipo B-600	M3	244	202500113
3/12/2025	229	Base Granular tipo B-600	M3	33	202500113
4/12/2025	231	Base Granular tipo B-602	M3	297	202500113
5/12/2025	232	Base Granular tipo B-603	M3	222	202500113
9/12/2025	233	Base Granular tipo B-604	M3	274	202500113
TOTAL SUMINISTRADO				**1070**	

Fecha	No. Remisión	Descripción	Und.	Cant. Entregada	Entrada Almacen
1/12/2025	226	Triturado de Roca 3/4	M3	222	202500113
2/12/2025	227	Triturado de Roca 3/4	M3	82	202500113
TOTAL SUMINISTRADO				**304**	

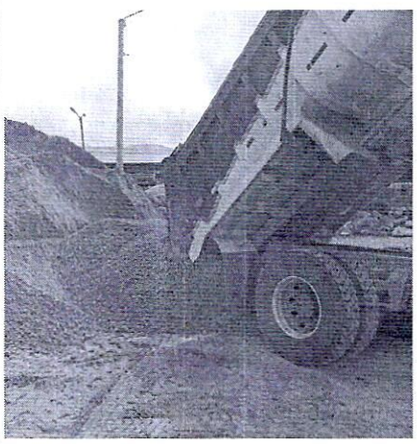
Fecha	No. Remisión	Descripción	Und.	Cant. Entregada	Entrada Almacen
1/12/2025	223	Piedra Rajon	M3	100	202500113
TOTAL SUMINISTRADO				**100**	

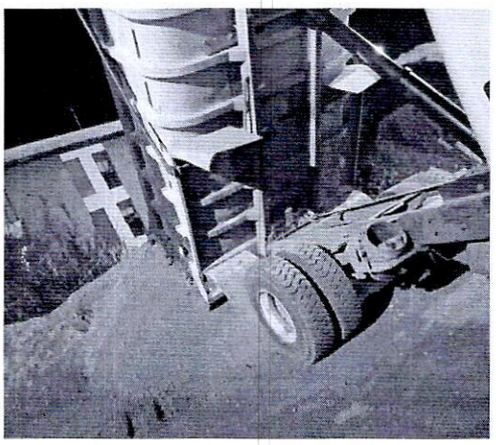
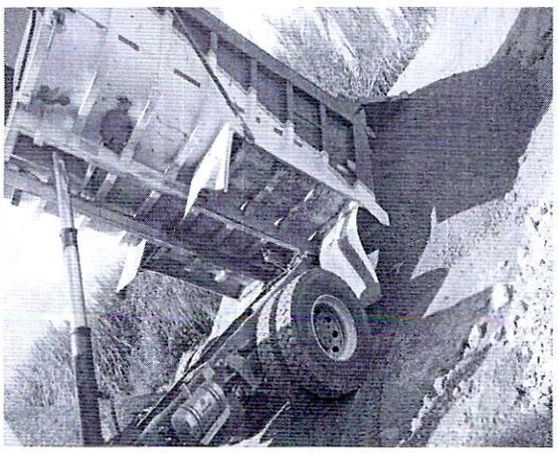
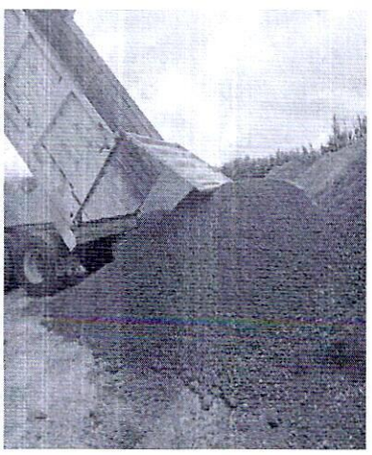
Fecha	No. Remisión	Descripción	Und.	Cant. Entregada	Entrada Almacen
3/12/2025	230	Arena de Rio	M3	300	202500113
TOTAL SUMINISTRADO				300	

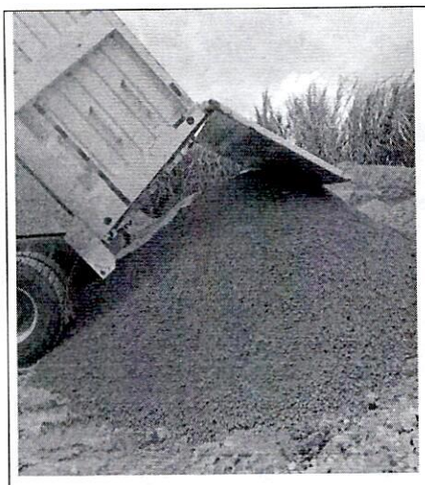
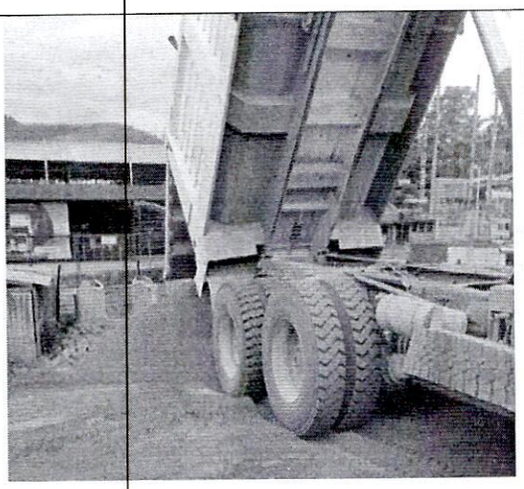
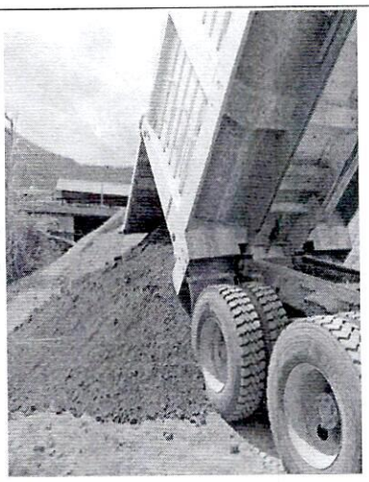
ARCHIVO FOTOGRAFICO

BASE GRANULAR TIPO B-600

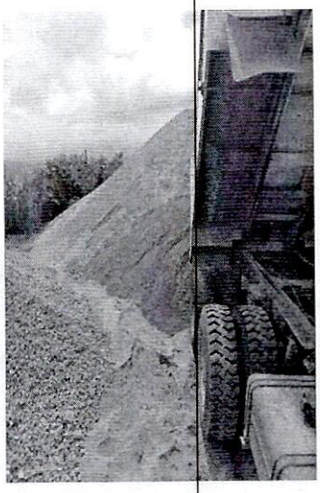


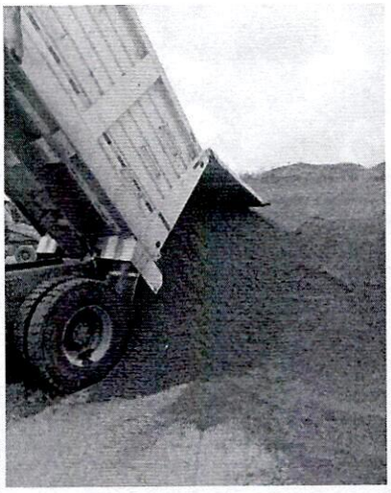
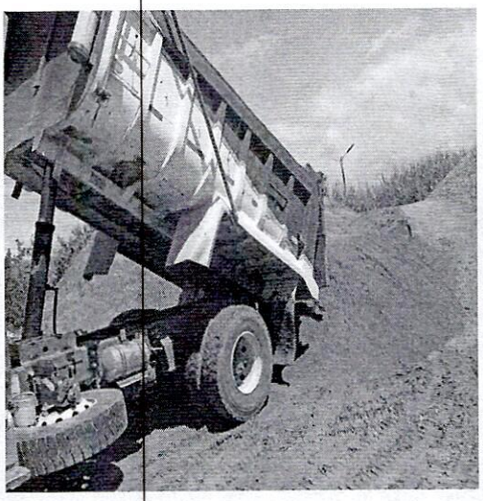
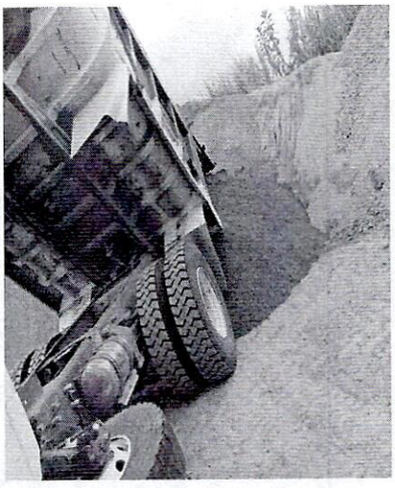



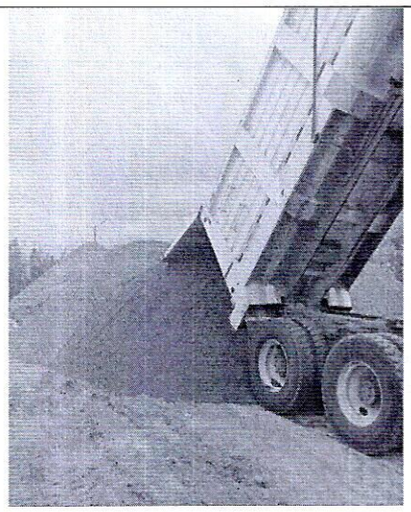
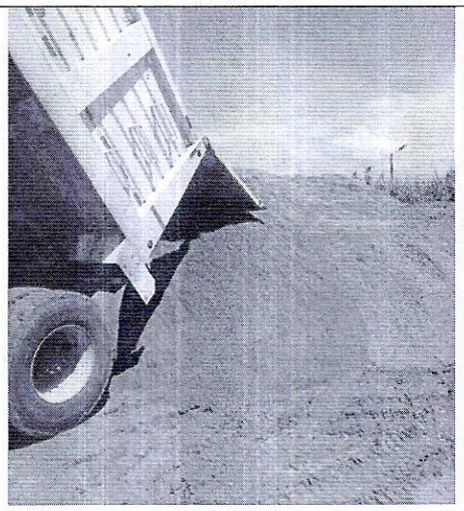
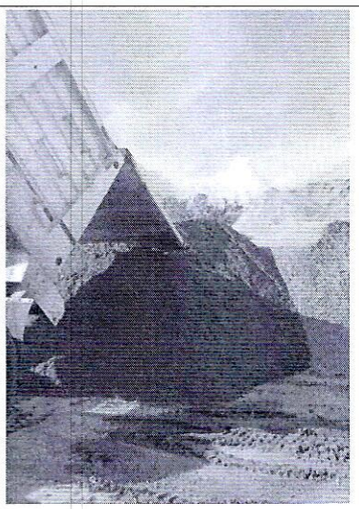




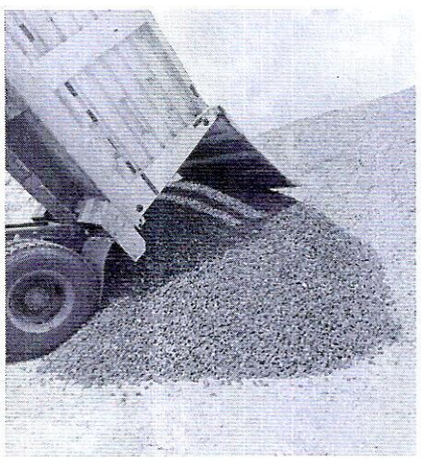
ARENA DE RIO

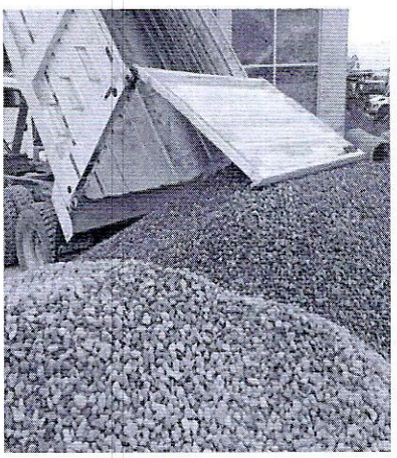
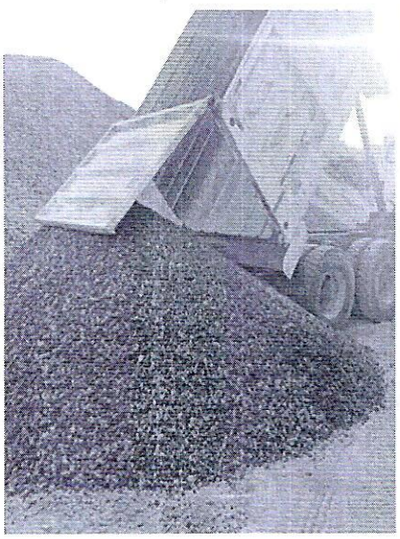
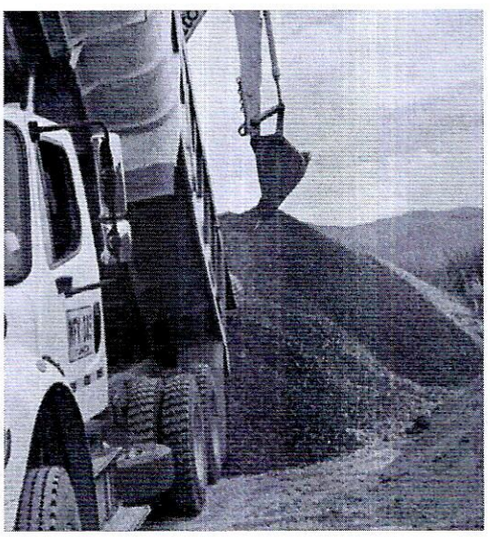
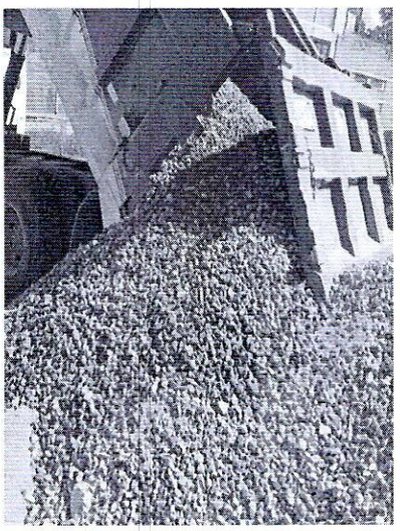



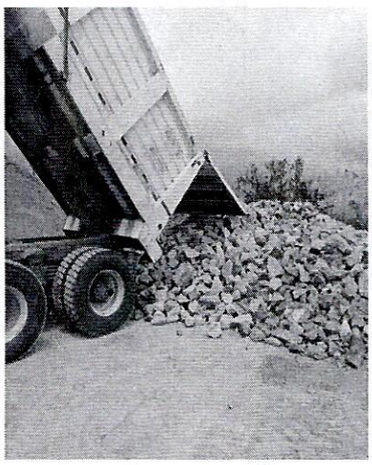
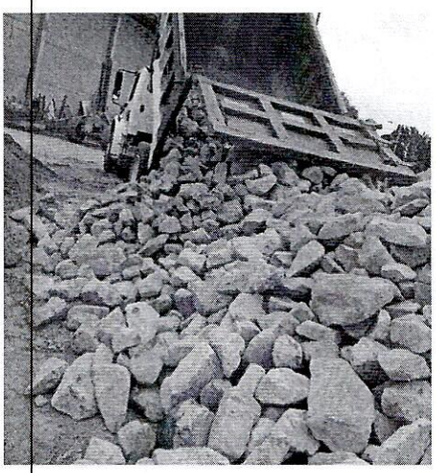
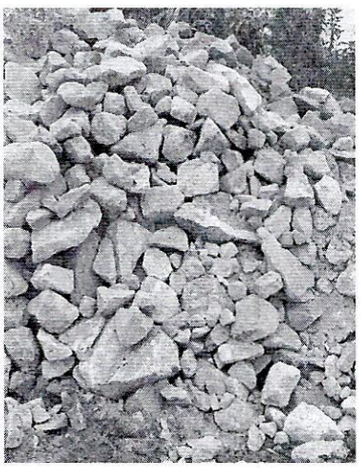
TRITURADO DE ROCA 3/4



PIEDRA RAJON

	FORMATO INFORME Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	
Código: FO-GC-012	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 4	Revisó: Dirección de contratación	
Fecha de aprobación: 09/05/2025		
Página 5 de 8	Aprobó: Comité técnico de calidad	

ESTADO DE GARANTIAS (POLIZAS):

AMPARO	No. PÓLIZA	FECHA DE COBERTURA INICIAL	FECHA DE COBERTURA FINAL	VALOR
Cumplimiento del Contrato	14-44-101259508	18-07-2025	20-07-2026	$298.682.436,35
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	14-44-101259508	18-07-2025	20-07-2026	$298.682.436,35
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	14-44-101259508	18-07-2025	20-03-2029	$74.670.609,09
Predios Labores y Operaciones	11-40-101080260	09-07-2025	11-03-2026	$284.700.000
Contratistas y Subcontratistas	11-40-101080260	09-07-2025	11-03-2026	$284.700.000
Vehículos Propios y no propios	11-40-101080260	09-07-2025	11-03-2026	$284.700.000

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:

ENTIDAD	PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	No. PLANILLA	VALOR
Aportes en Línea	2025-11	2025-12	9495793394	$7.982.200

AFECTACION PRESUPUESTAL:

RUBRO / FUENTE	No. Disponibilid	No. Registro P.	VALOR	Adicion No. 1	VALOR A PAGAR	SALDO
2,3,2,02,01,001,8,0,0,2402112,111,1,2,4,3,03	2025050020	2025070088	$748.657.078,96	$0,00	$0,00	$0,00
2,3,2,02,01,001,8,0,0,2402112,111,1,3,3,1,00	2025050020	2025070088	$251.342.921,04	$0,00	$0,00	$0,00
2,3,2,02,01,001,8,0,0,2402112,111,1,2,4,3,03	2025110089	2025110277	$0,00	$383.081.378,08	$315.592.760,00	$12.161,77
2,3,2,02,01,001,8,0,0,2402112,111,1,3,3,1,00	2025110089	2025110277	$0,00	$110.330.803,69	$0,00	$0,00
TOTALES			$1.000.000.000,00	$493.412.181,77	$315.592.760,00	$12.161,77

Registro Presupuestal	Rubro / Fuente	Nombre	VALOR
2025110277	2,3,2,02,01,001,8,0,0,2402112,111,1,2,4,3,03	SGP Proposito general - Proposito general Libre Inversion	$315.592.760,00
TOTAL			$315.592.760,00

CONSTANCIA DE EJECUCION CONTRACTUAL / ENTREGA Y RECIBO DE ELEMENTOS
(Aplicable en contratos de suministro, compraventa y/o adquisición de bienes)

Con la firma de la presente acta, se deja expresa constancia que el supervisor del presente contrato verificó los elementos adquiridos en relación a su totalidad, calidad y destino de los mismos según objeto del contrato.

Por lo anterior, se adjunta: p

DOCUMENTOS	NUMERO DE FOLIOS
Constancias de Entrada y Salida de Almacén	2
Acta de entrega y recibo	1
Planillas de entrega de elementos a población beneficiada (según el caso)	N/A
Soportes y/o evidencias de la entrega por parte del contratista (actas de entrega, informes, fotografías, planillas, etc.)	9
Otros, cuales _____	N/A

CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

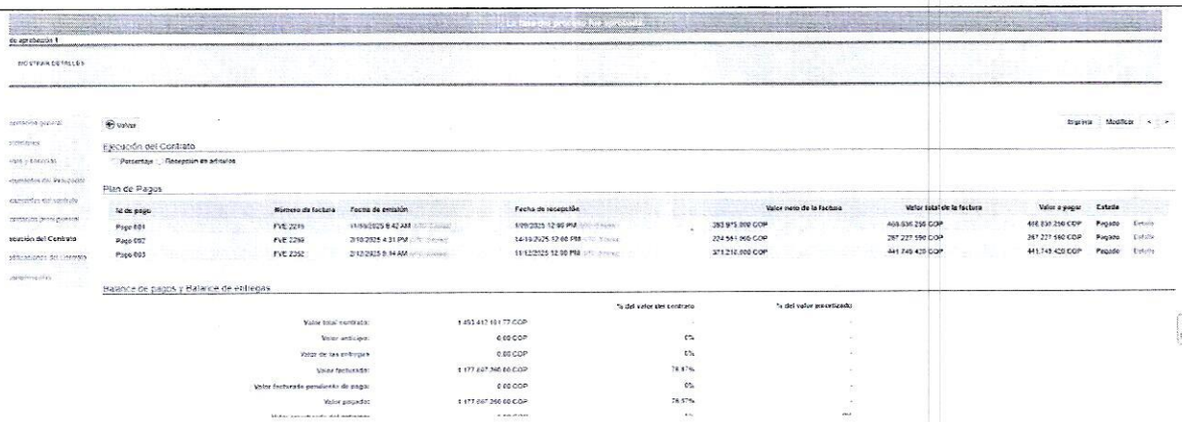
Obligación	Observación	Evidencia
Entregar el material con la calidad acorde a la normatividad y las especificaciones técnicas requeridas	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	El Material recibido se encuentra acorde con la normatividad
Obligación No. 02 : Entregar oportunamente el material dentro del tiempo establecido en el lugar indicado por el contratante, (Parqueadero Municipal el cual está ubicado vía al novillero continuo al Terminal de Transporte - Calle 8va No. 27- 72 Fusagasugá – Cundinamarca)	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido	Se ha recibido a tiempo el material solicitado en el sitio acordado en el contrato
Obligación No. 03 : Garantizar la calidad del material entregado	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Se ha recibido un excelente material de buena calidad
Obligación No. 04: Contar con la disponibilidad de vehículos para realizar el transporte del material, asumiendo los costos de transporte, cargue y fabricación del material de cantera	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Archivo Fotográfico
Obligación No. 05: Actuar con diligencia y buena fe en el cumplimiento del contrato	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	El Contratista a actuado de buena fe en el cumplimiento del contrato
Obligación No. 06 Solucionar cualquier inquietud que se presente por parte del contratista con respecto al uso y/o calidad del producto	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	No se ha tenido ninguna inquietud respecto a la calidad del material entregado
Obligación No. 07: Sustituir el material entregado que no se encuentren a satisfacción de la supervisión	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	No ha surtido la necesidad de remplazar el material
Obligación No. 08: Cumplir con las órdenes y requerimientos que realice el supervisor	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Ha cumplido con los requerimientos que se le ha solicitado
Obligación No. 09: El sitio de entrega del suministro del proveedor será en el Parqueadero Municipal del municipio de Fusagasugá	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido.	Archivo Fotográfico
Obligación No. 10: El contratista deberá contar con todo el equipo que se requiera para el desarrollo del contrato dentro del cronograma establecido, y deberá aumentar los turnos o la cantidad de equipo con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto en el plazo propuesto, todo sin que ello genere costo alguno para el municipio	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido	N/A

467

Obligación No 11: El proponente favorecido deberá garantizar la utilización y disposición de equipo idóneo para la ejecución de las actividades de suministro en el menor tiempo posible.	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido	A tenido la disposición de equipos para la ejecución del contrato sin contratiempos
Obligación No 12: La reparación y mantenimiento de las maquinarias, equipos y herramientas es por cuenta exclusiva del contratista, como también los insumos de estos	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido	No se ha presentado inconveniente alguno
Obligación No:13. De presentarse daño en las maquinarias, herramientas o equipos, el contratista deberá repararlos o remplazarlos en un término no mayor de 4 horas. El transporte, manejo y vigilancia de las maquinarias, equipos y herramientas son de cargo del contratista, quien deberá asumir todos los riesgos por pérdida, daño, deterioro, etc., de los mismos	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido	No se ha presentado inconveniente alguno
Obligación No:14: La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el contrato, para la firma del acta de inicio	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido	Documentos encontrados en el proceso de adjudicación del proceso en el secop II
Obligación No: 15: El contratista seleccionado deberá acreditar que cuenta como mínimo con el siguiente equipo, cuya dedicación deberá ser del 100%, mientras se desarrollen actividades de su competencia: Una (1) Retro Excavadora de Llanta, Un (1) Minicargador o Retro-Excavadora, Dos (2) Volquetas Doble Troque, Dos (2) Volqueta Sencilla. Capacidad Min. 6 m3	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido	Documentos encontrados en el proceso de adjudicación del proceso en el secop II
Obligación No 16: Para acreditar el equipo, El contratista, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y previa suscripción del acta de inicio, deberá presentar al supervisor del contrato los documentos que se relacionan a continuación: A. Certificación expedida por la compañía de seguros en la que conste que el vehículo está amparado por una póliza de responsabilidad civil extracontractual. B. Pólizas vigentes de los seguros obligatorios de accidentes de tránsito SOAT para vehículos volquetas sencillas y volquetas doble troque. C. Certificado de revisión técnicomecánica y de gases vigente, a excepción de vehículos último modelo. D. Para Maquinaria: tarjeta de registro de maquinaria. Para las volquetas: Licencia de tránsito. E. Licencias de conductores: El proponente deberá certificar que los conductores de los vehículos que se destinaran para el servicio de transporte tienen licencia de conducción categoría C2. F. Copia de cédula de ciudadanía del conductor u operario de cada vehículo o maquinaria. G. Certificado de antecedentes judiciales de persona natural. H. Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría General de la Nación de persona natural. I. Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República de persona natural. J. Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido	Documentos encontrados en el proceso de adjudicación del proceso en el secop II
Obligación No 17: El proponente deberá disponer de un conductor para cada uno de los equipos, con una dedicación del 100%, mientras se desarrollen las actividades de su competencia.	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido	Se ha observado que Cuenta con conductores para cada equipo mientras se desarrolla la actividad de entrega de materiales
Obligación No 18: Al momento de cambiar un vehículo el contratista debe aportar los mismos documentos requeridos aquí	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido	No ha Cambiado la flota de automotor hasta el momento
Obligación No 19: Las demás impartidas por el supervisor del contrato	El contratista dio cumplimiento de conformidad con lo requerido	N/A

CARGUE DE EVIDENCIAS Y APROBACIÓN DE PAGOS EN LA PLATAFORMA SECOP II

Por parte de la supervisión, se verificó el cargue de los documentos correspondientes a la cuenta de cobro presentada por el contratista, así como cargue de las evidencias. Así mismo se ha realizado las aprobaciones de los pagos en la plataforma SECOP II.



Dada en Fusagasugá, a los Doce (12) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

FIRMAS	
SUPERVISOR	
Ing. ***RAUL ARANGUREN MARTÍNEZ*** Secretario de Infraestructura	
	